

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-1179-2021

Con fecha 30-06-2021 14:11:39 hrs, el titular BIOMASA SALINAS Y WAEGER SPA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: PLANTA BIOMASA SALINAS Y WAEGER
Región: Región de los Lagos

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-155-2020
Resolución aprueba PdC: 2 / 2021
Fecha resolución aprobatoria: 12-01-2021
Fecha generación PdC electrónico:
Frecuencia Reporte: Sin Reportes de Avance
Plazo Reporte: 30-04-2021
Fiscal instructor: FELIPE ANDRES GARCIA HUNEEUS

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-1179-2021
Fecha de envío reporte: 30-06-2021 14:11:20 - Fuera de Plazo
Tipo reporte: Final



4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	30-06-2021	Reportada	
	Acción 2	30-06-2021	Reportada	
	Acción 3	30-06-2021	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 18-04-2021 , y la fecha real de término es: 29-06-2021.
	Acción 4	30-06-2021	Reportada	
	Acción 5	30-06-2021	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 30-04-2021 , y la fecha real de término es: 30-06-2021.
	Acción 6	30-06-2021	Reportada	



5. Información reportada por acción

5.1. Hecho 1

La obtención, con fecha 26 de diciembre de 2019, de Niveles de Presión Sonora Corregidos (NPC) de 54 dB(A), 55 dB(A), 54 dB(A) y 53 dB(A) respectivamente, todos conformes a las mediciones efectuadas en horario diurno, en condición externa, en un receptor sensible ubicado en Zona Rural.

5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	Cambio de la antigua máquina chipeadora marca ECASO 1450 e implementación de una nueva máquina chipeadora marca BRUKS 2000.
Fecha Inicio:	18-01-2021
Fecha Término:	30-06-2021
Comentarios:	El Nuevo Chipeador ya se encuentra comprado. Se están gestionando los permisos correspondientes de factibilidades de instalación.

5.1.1.1. Conclusiones Finales

El cambio de maquinaria se realizó.

5.1.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	30-06-2021 - Id Reporte: SPDC-1178-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	El equipo Bruks se encuentra comprado, se adjunta factura correspondiente. El chipeador Ecaso está desmantelado. Ver fotografía. Esta máquina fue la identificada como la fuente de ruido que provocó el no cumplimiento de la norma.
Fecha Inicio Efectivo:	30-01-2021
Fecha Término Efectivo:	30-04-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Factura compra de equipo. Fotografía desmantelamiento Ecaso
Medios de Verificación:	- Factura BRUKS.pdf - Desmontaje maquina chipeadora Ecaso.docx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	2
Acción:	Reubicación de equipos o maquinaria generadora de ruido.
Fecha Inicio:	18-01-2021
Fecha Término:	30-06-2021
Comentarios:	Se realizara la reubicación de los equipos o maquinaria, desplazando el instrumento emisor de ruido a un sector donde no genere superaciones al D.S. N° 38/2011 en receptores cercanos, ubicando la nueva máquina chipeadora (BRUKS 2000) en un lugar alejado de los receptores sensibles cercanos, considerando que “el funcionamiento de esta maquinaria tiene características acústicas direccionales, por lo tanto, se estudió una ubicación estratégica, de manera tal, de generar la propagación lejos de los receptores.”

5.1.2.1. Conclusiones Finales

La maquinaria Bruks se reubicó

5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	30-06-2021 - Id Reporte: SPDC-1178-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	La maquina chipeadora Bruks se encuentra instalada en su ubicación y operando actualmente como se aprecia en el verificador 3. Además se adjuntan facturas y boleta de honorarios de lo que se invirtió en la reubicación.
Fecha Inicio Efectivo:	01-02-2021
Fecha Término Efectivo:	30-06-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	La maquina chipeadora Bruks se encuentra instalada en su ubicación y operando actualmente como se aprecia en el verificador 3. Además se adjuntan facturas y boleta de honorarios de lo que se invirtió en la reubicación.
Medios de Verificación:	- Verificador 3.docx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	3
Acción:	Una vez ejecutadas todas las acciones de mitigación de ruido, se realizará una medición de ruido con el objetivo de acreditar el cumplimiento del D.S. N° 38/2011.
Fecha Inicio:	18-01-2021
Fecha Término:	18-04-2021



Comentarios:	<p>La medición de ruidos será realizada por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), debidamente acreditada por la Superintendencia, conforme a la metodología establecida en el D.S. N° 38/2011, desde el domicilio de los receptores sensibles de acuerdo a la formulación de cargos, en el mismo horario en que constó la infracción y mismas condiciones. En caso de no ser posible acceder a la ubicación de dichos receptores, la empresa ETFA realizará la medición en un punto equivalente a la ubicación de dichos receptores, de acuerdo con los criterios establecidos en el D.S N° 38/2011.</p> <p>En caso de no ajustarse a lo dispuesto a lo recién descrito la medición no será válida.</p>
--------------	--

5.1.3.1. Conclusiones Finales

Con fecha 29 de Junio de cargó el informe hecho por la ETFA.

ATENCIÓN: La acción 3 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 18-04-2021, y la fecha real de término es: 29-06-2021.

5.1.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	30-06-2021 - Id Reporte: SPDC-1178-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La ETFA Acustec realizó una medición de ruido el día 23 de junio de 2021 y se adjunta informe.
Fecha Inicio Efectivo:	23-06-2021
Fecha Término Efectivo:	29-06-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Como medio de verificación se adjunta informe de la ETFA Acustec.
Medios de Verificación:	- REP_INS N°088652020_Jun2021.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí
---	----

ETFAS Utilizadas:

- Código: 059-01.
- Razón Social: ACUSTEC LTDA.
- Nombre Sucursal: Santiago.
- Comuna: Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Medición de ruido	Muestreo
Medición de ruido	Medición

5.1.4. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	4
Acción:	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente.
Fecha Inicio:	18-01-2021
Fecha Término:	25-01-2021
Comentarios:	Para dar cumplimiento a dicha carga, deberá seguir los pasos establecidos en el Resuelvo V de la presente resolución para acceder al sistema en la misma resolución que aprueba dicho programa. Debiendo cargar el programa en el plazo de cinco (5) días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe el Programa de Cumplimiento, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 116/2018 de la Superintendencia.

5.1.4.1. Conclusiones Finales

El Plan de cumplimiento se encuentra cargado en la pagina SPDC desde Enero 2021.



5.1.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	30-06-2021 - Id Reporte: SPDC-1178-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	El Programa de Cumplimiento se encuentra cargado en SPDC desde Enero 2021.
Fecha Inicio Efectivo:	15-01-2021
Fecha Término Efectivo:	15-01-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Plan de cumplimiento aprobado por SMA.
Medios de Verificación:	- CVPDC-879.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.5. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	5
Acción:	Cargar en el SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final.
Fecha Inicio:	18-04-2021
Fecha Término:	30-04-2021
Comentarios:	Cargar en el SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exento N° 116/2018 de la Superintendencia.

5.1.5.1. Conclusiones Finales

El informe se cargó



ATENCIÓN: La acción 5 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 30-04-2021, y la fecha real de término es: 30-06-2021.

5.1.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	30-06-2021 - Id Reporte: SPDC-1178-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se entrega informe final de plan de cumplimiento
Fecha Inicio Efectivo:	30-06-2021
Fecha Término Efectivo:	30-06-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Informe Final
Medios de Verificación:	- Informe SMA 30 Junio 2021.docx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.6. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	6
-------------------	---



Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente mediante presentación dirigida al Jefe de la División de Fiscalización y Conformidad Ambiental con copia al Fiscal Instructor del Departamento de Sanción y Cumplimiento, señalando rol del actual procedimiento, de la autorización o permiso correspondiente otorgado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, momento a partir del cual comenzará a correr un plazo de tres (3) meses para la ejecución de todas (en caso de que no se haya ejecutado ninguna a la fecha) las medidas comprometidas.”. Además, en la sección de comentarios, deberá indicar y precisar la fecha a partir de la cual se solicitó la factibilidad a la empresa de distribución, y en caso de contar con ella, la fecha de solicitud ingresada a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles. Finalmente, como medios de verificación deberá adjuntar “copia de solicitudes presentadas ante la empresa de distribución y ante el organismo competente (Superintendencia de Electricidad y Combustibles)”; y, “copia de certificado y/o autorización de factibilidad y aquella que correspondiere otorgar a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.”
Fecha Inicio:	18-01-2021
Fecha Término:	30-06-2021
Comentarios:	<p>Con fecha 15 de noviembre de 2020 se envió SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA a empresa de distribución eléctrica.</p> <p>Con fecha 04 de diciembre de 2020, empresa de distribución eléctrica emite CERTIFICADO N° 640654 "INFORMACIÓN TÉCNICA DE FACTIBILIDAD DE SUMINISTRO"</p>

5.1.6.1. Conclusiones Finales

La aprobación por parte de SEC fue recibida el 10 de febrero e informada a SMA el mismo día.

5.1.6.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	30-06-2021 - Id Reporte: SPDC-1178-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	La aprobación por parte de SEC fue recibida el 10 de febrero e informada a SMA el mismo día. Se adjunta TE1 como verificador
Fecha Inicio Efectivo:	10-02-2021
Fecha Término Efectivo:	10-02-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	La aprobación por parte de SEC fue recibida el 10 de febrero e informada a SMA el mismo día. Se adjunta TE1 y correo electrónico como verificador .
Medios de Verificación:	- Mail Confirmación.pdf - TE1 BIOMASA.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 30-06-2021 14:11



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

